INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de abril del año 2017, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 175/16** "***Adquisición e Implementación del Sistema de Administración Financiera para el IPS – Ad Referéndum 2017***", elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por sorteo de fecha 28 de marzo de 2017, realizado en la Dirección Operativa de Contrataciones, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios:
Sr. Juan Rotela, en representación de la Dirección Operativa de Contrataciones,
Lic. Carolina Gonzalez Lopez, en representación de la Gerencia Administrativa y Financiera,
Abog. Ruben Alfredo Insfran Peralta, en representación de la Dirección Jurídica, y
Maria Lorena Silva Arza, en representación de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología.

Que, por memorándum DOP/COP N° 071/2017, la oficina de coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones informa, que por nuevo sorteo realizado en fecha 03 de abril del 2017, se procedió a la modificación de los miembros que integran la Comisión Evaluadora, en representación de la Gerencia de Desarrollo y Tecnología integrado por los siguientes funcionarios:
Sr. Francisco Ruben Santacruz Riveros, como miembro fijo, y
Lic. Kathia Lorena Insfran Peralta.

1. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna **GDT/TIC/ N° 225/16**, de fecha 07 de diciembre de 2016, la Dirección de Tecnología de la Información y de las Comunicaciones, solicitó el inicio de los trámites del llamado para la "***Adquisición e Implementación del Sistema de Administración Financiera para el IPS – Ad Referéndum 2017***";

Que, por Memorándum **DOC/DTC/N° 0038/2017** de fecha 06 de enero de 2017, se ha informado que se ha incluido en el **PAC 2017**, el llamado correspondiente al pedido para la "***Adquisición e Implementación del Sistema de Administración Financiera para el IPS – Ad Referéndum 2017***", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica.-

Que, por **Resolución N° 002-020/17** de fecha 10 de enero de 2017, el Consejo de Administración resolvió: **Art. 1°) "Autorizar el llamado a LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 175/16** "***Adquisición e Implementación del Sistema de Administración Financiera para el IPS – Ad Referéndum 2017***". **Art. 2°)** "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 175/16 "***Adquisición e Implementación del Sistema de Administración Financiera para el IPS – Ad Referéndum 2017***" **Art. 3°)** "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y el decreto modificatorio N° 5174/05 y el Decreto N° 1107/14, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP)".-

Que, por Nota **G.A.L.D.O.P. N° 59/2017** de fecha 19 de enero de 2017, la Dirección Operativa de Contrataciones, comunicó el inicio del llamado de referencia con **ID N° 321.394** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que el monto estimado de la contratación corresponde a la suma de **G. 27.234.000.000.-** (Guaraníes Veinte y Siete Mil Doscientos Treinta y Cuatro Millones).-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Que, por Memorando DCP/DPR/PR2/N° 000099/17 de fecha 17 de Enero de 2017, el Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto informa que el pedido afecta a los siguientes **Rubros 260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**, y **570 "Adquisición de Activos Intangibles"** de los **Programas N° 1 "Administración General"**, y que a la fecha presenta Disponibilidad presupuestaria para el ejercicio 2017.

Que, el llamado de referencia, será comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas utilizando la modalidad "Ad Referéndum", teniendo previsto ejecutar los créditos presupuestarios respectivos en los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018, quedando sujeta la validez de la contratación a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes, conforme al Art. 14° de la Ley N° 2051/03 "De

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Kathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Rubén A. Insfrán P.
Mat. C.S.J. N° 10.558

Contrataciones Públicas":

3. LISTADO DE PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA.-

Nro. Garantía	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: INFOCENTER S.A - RUC: 80023118-0			Categoria: Sin categorizar		Nro. Oferente: 1
13.1508.0003901.0000	Póliza	PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	20-03-2017	21-03-2017	02-10-2017

4. LISTADO DE PROPUESTAS POR PROVEEDOR.-

DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
1	81111810-001	Desarrollo de software a medada					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFOCENTER S.A - 80023118-0	SAP	SAP	SAP	ARGENTINA	Desarrollo de software a medida	19.400.000.000	19.400.000.000
DATOS DEL ITEM							
Item Nro.	Código	Descripción del Item					Cantidad
2	81111810-001	Desarrollo de software a medada (Implementación)					1
PROPUESTAS INICIALES							
Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
INFOCENTER S.A - 80023118-0	SAP	SAP	SAP	ARGENTINA	Desarrollo de software a medida (Implementación)	10.700.000.000	10.700.000.000

Mejores Lances de cada Proveedor por Ítem.

1 - LPN SBE 175-16 ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL I.P.S - AD REFERENDUM 2017	
Oferente	Mejor Precio
INFOCENTER S.A - 80023118-0	27.230.000.000

Ítems Ganados por Proveedor.

Proveedor: 80023118-0 - INFOCENTER S.A	
Item	Precio Ganador
1 - LPN SBE 175-16 ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA PARA EL I.P.S - AD REFERENDUM 2017	27.230.000.000

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el **Acta N° 009/17** de fecha 23 de marzo de 2017, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 175/16 "***Adquisición e Implementación del Sistema de Administración Financiera para el IPS – Ad Referéndum 2017***".-
Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura al sobre recepcionado:

1. INFOCENTER S.A. – RUC: 80023118-0: Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 27.230.000.000.- (Guaraníes Veinte y siete mil doscientos treinta millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 980.500.000.- (Guaraníes Novecientos ochenta millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: PATRIA S.A DE SEGUROS Y REASEGUROS. N° de Póliza: 13.1508.0003901.0000.- Total de hojas foliadas 1901 (Mil novecientos uno).

Lic. Karina Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Rubén A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION DE CONTRATACIONES

6. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

La verificación de las documentaciones sustanciales se resume en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Formulario de la Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)
INFOCENTER S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. INFORME JURIDICO

Oferente:

- **INFOCENTER S.A. – RUC: 80023118-0**

Verificación de la documentación sustancial, formal y otros adicionales

Con respecto a las documentaciones contenidas en la oferta respectiva, verificadas y analizadas pertinentemente, referimos que la misma se ajusta formal y sustancialmente a la documentación legal exigida, en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también se hallan de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03."

SINARH "SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS":

Por último y en lo que se refiere al **SINARH**; hemos verificado que en el mismo, no aparecen ninguno de los directivos ni accionistas, por lo tanto, la misma no se encuentra comprendida entre las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03, ni del artículo 60 de la ley 1626/00, por lo cual dicha Oferente no cuenta con ningún impedimento de carácter legal o jurídico, y sus directivos, no se encuentran inhabilitados, para participar en los procesos de Contrataciones Públicas del Estado.

Además, según el registro de amonestados e inhabilitados del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), la empresa **INFOCENTER S.A.**, se encuentra habilitada para contratar con el estado.

Por todo lo expuesto, no se encuentran objeciones legales, respecto a la Oferta analizada.

Lic. Kathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Rubén A. Insfrán P.
Mat. C.S. N° 10.[illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

8. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

N° de Orden	DOCUMENTOS REQUERIDOS	INFOCENTER S.A.	
		Cumple	No cumple
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.-	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓	
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	✓	
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓	
7	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la Provisión e implementación de sistemas de Administración Financiera a Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	✓	
8	**Autorización del Fabricante:** a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	✓	
9	Carta del Fabricante en la que se acredite que el Oferente, en caso de no ser el Fabricante de las aplicaciones propuestas, este habilitado para representar los productos y prestar los servicios profesionales relacionados con la implementación, soporte y mantenimientos de la solución propuesta.	✓	
10	Experiencia implementando las aplicaciones propuestas, con al menos 5 años, esto deberá comprobarse con contratos y/o facturas formalmente emitidas que acrediten la experiencia (2011,2012, 2013, 2014, 2015).	✓	

Lic. Karbia Instrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECTOR ADMINISTRATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Ruben R. Instrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Informac.
y de las Comunicaciones

11	Se requiere un mínimo de 3 (tres) certificaciones emitidas por instituciones (clientes), a nombre del Oferente, que certifiquen experiencia en contratos exitosamente finalizados cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones, contengan la implementación de un sistema de Administración Financiera en entidades del sector público. Los clientes deben estar operando con la solución propuesta al momento de la presente licitación en Latinoamérica, para lo cual deberán presentar cartas del cliente y/o contratos	✓	
12	Carta o documento emitido por el fabricante, indicando que las aplicaciones que se proponen, han sido implementadas, como mínimo en al menos 3 (tres) instituciones públicas o privadas, en el rubro de la prestación de servicios de seguridad social en Latinoamérica. El oferente deberá proporcionar datos de contacto: Nombre y apellido del contacto, teléfono, mail, institución.	✓	
13	Se requiere un mínimo de 2 (dos) certificaciones emitidas por instituciones, a nombre del Oferente, que certifiquen la experiencia en contratos exitosamente finalizados cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones contengan la implementación de un sistema de administración para inversiones financieras. Los clientes deben estar operando con la solución propuesta al momento de la presente licitación en Latinoamérica, para lo cual deberán presentar cartas del cliente y/o contratos.	✓	
14	Se requiere un mínimo de 2 (dos) certificaciones emitidas por instituciones (clientes), a nombre del Oferente, que certifiquen experiencia, en contratos exitosamente finalizados, cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones contengan la implementación de un sistema de Administración Financiera en instituciones que tengan un mínimo de 1000 empleados y de 200 usuarios utilizando el sistema. Los clientes deben estar operando con la solución propuesta al momento de la presente licitación en Latinoamérica, para lo cual deberán presentar cartas del cliente y/o contratos	✓	
15	Se requiere que el oferente presente el listado de empleados asegurados en el IPS de manera tal a acreditar que el Oferente dispone, en su listado, como mínimo de 10 (diez) profesionales, certificados en la implementación de las aplicaciones administrativas-financieras que se proponen. Deben ser residentes en Paraguay, con experiencia comprobable, mínima de 3 años, en la implementación del aplicativo ERP que se propone en Paraguay	✓	
16	Carta o documento oficial emitida por el fabricante de que existen suficientes consultores en el mercado con conocimiento en las aplicaciones propuestas. Se considera suficiente la disponibilidad de al menos 100 consultores en Sudamérica. Llegado el caso de ser necesario IPS podría solicitar, acuerdo de confidencialidad mediante, una lista o una nómina de consultores certificados al fabricante	✓	
17	El Oferente deberá presentar un Plan de Trabajo detallado y los alcances de su propuesta conforme lo solicitado en las especificaciones técnicas y el plan de entregas, con objetivos claros, detalle de las actividades que serán realizadas y la manera como darán cumplimiento a los resultados esperados en las especificaciones técnicas, mostrando claramente cómo se ejecutarán las actividades para la creación de los entregables propuestos en su metodología de trabajo, incluyendo cada uno de los productos exigidos en las especificaciones técnicas, y el alcance de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad, con base en las mejores prácticas	✓	
18	Documentación del perfil del equipo de trabajo conforme a lo solicitado en punto 9 de las EETT	✓	
19	Declaración Jurada de Conocer el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas.	✓	
20	Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o posterior.	✓	
21	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	✓	
22	Copia Autenticada Patente Municipal vigente.	✓	
23	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	✓	
24	Balance de los tres últimos años 2013, 2014 y 2015.	✓	
25	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015).	✓	
26	Certificado de Origen del bien y servicio ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los productos de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la***	N/A	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIONES

Lic. Kathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Pablo A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

	descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.		

9. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

A continuación se presenta el cuadro comparativo de precios ofertados:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO	% VARIACION
1	81111810-001	Desarrollo de software a medida	Unidad	UNIDAD	1	9.650.000.000	9.653.000.000	0%
2	81111810-001	Desarrollo de software a medida (Implementación)	Unidad	UNIDAD	1	17.580.000.000	17.581.000.000	0%
						27.230.000.000	**27.234.000.000**	**0%**

10. CAPACIDAD FINANCIERA

INFOCENTER S.A RUC. 80023118-0									
		Año 2013		Año 2014		Año 2015		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	22.825.237.208	1,12	40.611.776.267	1,31	35.260.914.818	16,45	6,30	CUMPLE
	Pasivo corriente	20.365.072.866		30.961.534.959		2.142.967.705			
Endeudamiento	Pasivo total	23.073.973.981	0,61	38.819.788.124	0,73	32.870.246.802	0,69	0,68	CUMPLE
	Activo total	37.821.618.410		53.216.181.955		47.859.016.435			
Rentabilidad	Utilidad Neta	1.326.031.034	0,16	674.669.755	0,08	836.637.051	0,10	0,11	CUMPLE
	Capital	8.365.000.000		8.365.000.000		8.365.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					35.260.914.818	13.831.237.113	4.084.500.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					22.429.677.705			
									27.230.000.000

11. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05**, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la Empresa **INFOCENTER S.A.**, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma **no posee errores aritméticos**.

12. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

Habiendo revisado la carpeta del oferente **INFOCENTER S.A.** en cuanto a la parte técnica se refiere; puedo concretar que el mismo cumple con todo lo solicitado en el PBC. Además de **demostrar el mismo que ya tiene experiencia** y ha **realizado con anterioridad** el mismo trabajo en años anteriores para el IPS, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Lic. Kathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS

Abog. Rubén A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Descripción de funcionalidades del Sistema				INFOCENTER S.A.	
				Cumple	No Cumple
Módulos del Sistema	Presupuesto Público		Se observa en el folio Nro. 000277 al 000279 - Declaración Jurada de la oferta	CUMPLE	
	Tesorería y Bancos				
	Administración de las Inversiones Financieras del Instituto (CDAs, bono y otros				
	Contabilidad General				
	Administración de Bienes (Patrimonio)				
	Proveedores				
	Control de Acceso	Control de Acceso al sistema.			
		Control de Acceso por Roles			
		Funciones de acceso restringido			
		Funciones de acceso programático			
		Auditoria del Sistema			
		Integración con otros Sistemas			
Arquitectura	Capa de presentación				
	Capa de negocio:				
	Capa de datos.				
Licenciamiento	Periodo				
	Cantidad de Usuarios				
Soporte técnico de las aplicaciones	Asistencia personal en las instalaciones del I.P.S.		Se observa en el folio Nro. 000314 al 351 de la oferta	CUMPLE	
	Asistencia telefónica				
	Análisis de Fallas y Errores				
Mantenimiento del Software de Base y Aplicativo.	Herramientas de desarrollo. · Browser y plugs-in asociados. · Utilitarios y componentes complementarios. · Productos de conectividad. · Aplicaciones. · Bases de Datos.		Se observa en el folio Nro. 000277 al 000279 - Declaración Jurada de la oferta.	CUMPLE	

Lic. Katia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Rubén A. Insfrán P.
Mat. C.S.J. N° [illegible]

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Perfil del Equipo de Trabajo				INFOCENTER S.A	
				Cumple	No cumple
Director del Proyecto	Título Profesional en áreas administrativas económicas, sistemas o de ingeniería. Deberá estar certificado en las aplicaciones propuestas.	Con experiencia mínimo de cinco (5) años como gerente de proyectos de implementación ERP (Enterprise Resource Planning) y haber dirigido tres (3) proyectos en el sector público cuyo tiempo de duración no sea inferior a doce (12) meses cada uno.	Se observa en el folio Nro. 001654 al 001678	**CUMPLE**	
Líder Funcional	Título Profesional en áreas administrativas económicas, sistemas o de ingeniería. Deberá estar certificado en las aplicaciones propuestas.	Con experiencia mínimo de cinco (5) años como líder funcional en las aplicaciones administrativas financier tres (3) proyectos en el sector público cuyo tiempo de duración no sea inferior a seis (6) meses cada uno.	Se observa en el folio Nro. 001679 al 001713	**CUMPLE**	
Consultores Funcionales de las aplicaciones Administrativas /Financieras. Mínimo 5 consultores. (uno por cada área de especialidad 1) Contabilidad Pública, 2) Presupuesto Público, 3) Tesorería, 4) Cuentas Corrientes 5) Patrimonio	Título profesional en áreas administrativas económicas, sistemas o de ingeniería.	Con experiencia mínima de cinco (5) años como consultor de haber participado en tres (3) proyectos finalizados, cuya duración no haya sido inferior a seis (6) meses cada uno. La experiencia solicitada es para cada consultor en cada área de especialidad.	Se observa en el folio Nro. 1-001714 al 001727 2-001729 al 001754 3-001755 al 001768 4- 001769 al 001781 4- 001782 al 001794 5- 001795 al 001809	**CUMPLE**	
Consultor funcional del sistema de gestión de inversiones financieras.	Título profesional en áreas administrativas económicas, sistemas o de ingeniería	Con experiencia mínima de tres (3) años como consultor de la solución ofertada y haber participado en dos (2) proyectos, cuya duración no (6) meses cada uno. La experiencia solicitada es en las siguientes áreas de especialidad: Inversiones Financieras y Gestión de prestamos	Se observa en el folio Nro. 001769 al 001781	**CUMPLE**	
Consultor Técnico desarrollador. Mínimo 3 desarrolladores	Título profesional en áreas de sistemas.	Con experiencia mínima de cinco (5) años como desarrollador y haber participado en tres (3) proyectos, cuya duración no haya sido inferior a seis (6) meses cada uno. La experiencia debe ser tecnológica en las que están construidas aplicaciones.	Se observa en el folio Nro. 1- 001846 al 001861 2- 001862 al 001879 3- 001880 al 001896	**CUMPLE**	
Consultor técnico administrador de la solución	Título profesional en áreas de sistemas.	Con experiencia mínima de cinco (5) años como Administrador de las aplicaciones ofertadas y haber participado en tres (3) proyectos finalizados, haya sido inferior a seis (6) meses cada uno.	Se observa en el folio Nro. 001810 al 1845	**CUMPLE**	

Lic. Carlos Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Pablo A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Estela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Infraestructura de Hardware					
Servidor				**INFOCENTER S.A.**	
				Cumple	**No cumple**
Procesadores	Como mínimo	4	Declaración Jurada Folio Nro. 000055	**CUMPLE**	
Procesadores - Core	Igual o Superior	24			
Procesadores - Arquitectura	Similar o superior	Intel Xeon E7			
Procesadores - Velocidad	igual o superior	2.2 GHz o Superior			
Memoria Cache	Como mínimo	35 MB o superior			
Memoria	Como mínimo	3TB expandible hasta 6TB			
Tipo Memoria	igual	DDR4			
Ranuras PCIe Gen 3	Como mínimo	10			
Ranuras para Discos	Igual o superior	12			
Tipos de discos soportados	Como mínimo	SAS; SATA; SSD			
Capacidad en discos SSD	Igual o superior	3TB			
Capacidad en discos SAS	Igual o Superior	9TB			
Soporte RAID	Como mínimo	Raid 0,1			

Lic. Kathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Ruben A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sistema Operativo				**INFOCENTER S.A.**	
				Cumple	**No cumple**
Soporte de Múltiples máquinas virtuales en el mismo host físico	Exigido	SI	Declaración Jurada Folio Nro. 000055	**CUMPLE**	
Deberá tener la capacidad de distribuir los datos adentro de los hosts y adicionalmente poder replicarlos internamente, para poder asegurar su disponibilidad. La solución deberá dar soporte a: vMotion HA DRS Snapshot de VM	Exigido	SI			
Escalabilidad	Exigido	Proveer un crecimiento lineal, estable y predecible en su rendimiento a medida que se agreguen servidores/host. Soportar un crecimiento ilimitado en servidores/host, que incrementen la capacidad de procesamiento, memoria y almacenamiento. El clúster una vez establecido debe ser capaz de crecer de a un servidor/host por vez. Proveer la factibilidad de crecimientos modulares evitando así el sobre-dimensionamiento del proyecto. El crecimiento tiene que ser en forma granular de hasta un servidor/host por vez incrementando los recursos globales de procesamiento, memoria,			
Licencias	Exigido	El modelo de licenciamiento de la herramienta de virtualización debe ser perpetuo.			
Capacitación	Exigido	El oferente deberá incluir un plan de capacitación que asegure la transferencia tecnológica para el hardware y software de virtualización ofertado.			
Capacidad de utilización de la plataforma	Exigido	Luego de concluir la implementación del producto, como mínimo deberá quedar el 50% del hardware disponible para prever el crecimiento a futuro			
KVM	Exigido	1			
Unidades de Rack	Como máximo	4RU			
Accesorios	Exigido	Accesorios (PDUs, cables, etc.) necesarios para la correcta instalación y puesta en funcionamiento de la solución.			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Kathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Pedro A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

Red				**INFOCENTER S.A**	
				Cumple	**No cumple**
Interfaces de Red GigabitEthernet	Como mínimo	2	Declaración Jurada Folio Nro. 000055	**CUMPLE**	
Interfaces de Red 10G Ethernet	Como mínimo	2			
Puerto de Management LAN dedicado	Como mínimo	2			
La solución debe poder funcionar con cualquier switch Ethernet 10GbE.	Exigido	SI			
Todos los cables necesarios para la conexión LAN, deberán ser proveídos.	Exigido	SI			
Interfaces FC	Como mínimo	2			
Soporte de Interfaces FoC	Exigido	SI			
Alimentación Eléctrica	Como mínimo	La alimentación Eléctrica de los servidores/hosts deberá ser de tipo Redundante (1+1) 220 Voltios, pudiendo ser compartida			
Garantía del fabricante	Exigido	Deberá incluir 24 meses de garantía por la totalidad del hardware y software de virtualización ofertado.			
Estándares de Seguridad	Deberá cumplir como mínimo uno de los siguientes estándares	UL 60950-1 CAN/CSA C22.2 No. 60950-1 EN 60950-1 IEC 60950-1			
Estándares de Emisiones	Deberá cumplir como mínimo uno de los siguientes estándares	Certified to FCC Class A tested to CISPR 22 Class A EN 55022 Class A and 89/336/EEC VCCI Class A AS/NZS 3548 Class A ICES-003 Class A MIC Notice 1997-42 Class A BSMI CNS13438			

Lic. Nathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Paola A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Botela
DIRECCION DE CONTRATACIONES

12.1. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS REQUERIDAS POR EL AREA FINANCIERA:

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y a las normas legales vigentes:

- ✓ Ley 1535/1999 de Administración Financiera del Estado.
- ✓ Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas.
- ✓ Ley 3439/2007 que modifica la ley 2051/2003
- ✓ Ley anual de Presupuesto General de la Nación y sus decretos reglamentarios, Control de bienes del estado así como las normativas y resoluciones del IPS.

	DESCRIPCION DE FUNCIONALIDADES DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA	Cumple	No Cumple
A)	**Presupuesto Publico**	✓	
B)	**Tesorería y Bancos**	✓	
C)	**Administración de las Inversiones Financieras del Instituto (CDA, Bonos y otros)**	✓	
D)	**Contabilidad General**	✓	
E)	**Administración de Bienes (Patrimonio)**	✓	
F)	**Proveedores**	✓	
G)	**Controles de acceso (con sus niveles de acceso)**	✓	

13. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.

Se solicitó a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones por correo electrónico de fecha 03 de abril de 2017, en el informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.-

1. INFOCENTER S.A.

- Lida Concepcion Vera C.I. N° 692.060
- Luis Alberto Ferrrari C.I. N° 69.819
- Blanca Ortiz Guerrero C.I. N° 1.255.149
- Juan Carlos Pedraglio C.I N° 2.465.616
- Carlos Gallardo C.I N° 5.323.231
- Gloria Sanguines C.I N° 1.278.692
- Ivonne Huber C.I N° 3.496.351
- Nicole Huber C.I N° 3.496.364
- Luis Ortega Echeverria C.I N° 757.297
- Maria Del Carmen Bello C.I N° 412.566

RESPUESTA: Por Memorándum DOP/COP/N° 074/2017, de fecha 04 de abril de 2017, la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, informa a la comisión evaluadora que

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Ortega
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Kathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Abog. Rubén A. Insfrán P.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

se ha verificado en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), no visualizándose vínculos con Organismos o Entidades del Estado.-

14. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

N° de Orden	Requisitos Mínimos	INFOCENTER S.A.	
		Cumple	No cumple
1	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la implementación de sistemas de Administración Financiera a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2011 – 2012 – 2013 – 2014-2015), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta	X	

15. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

Conforme a los principios de economía, eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulado en el Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, Resolución DNCP N° 956/16 y N° 1173/16, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva su Informe Final a la Dirección Operativa de Contrataciones y por su intermedio al Consejo de Administración con las siguientes sugerencias: **ADJUDICAR** a la empresa **INFOCENTER S.A.,** la **Licitación Pública Nacional SBE N° 175/16** "***Adquisición e Implementación del Sistema de Administración Financiera para el IPS – Ad Referéndum 2017***" por cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO
1	81111810-001	Desarrollo de software a medida	Unidad	UNIDAD	1	9.650.000.000
2	81111810-001	Desarrollo de software a medida (Implementación)	Unidad	UNIDAD	1	17.580.000.000
Monto Total Adjudicado a la Empresa INFOCENTER S.A. en la Licitación Pública Nacional SBE N° 175/16 "*Adquisición e Implementación del Sistema de Administración Financiera para el IPS – Ad Referéndum 2017*". Gs. 27.230.000.000. (Guaraníes Veinte y Siete Mil Doscientos Treinta Millones). IVA Incluído.						Gs. 27.230.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO en la Licitación Pública Nacional SBE N° 175/16 "*Adquisición e Implementación del Sistema de Administración Financiera para el IPS" – Ad Referéndum 2017*: Veinte y siete mil doscientos treinta millones. IVA. Incluido.	**Gs 27.230.000.000**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe, Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Rotela
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Kathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS

Abog. Rubén A. Insfrán P.
Mat. C.S.J. N° 18.330

16. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:

De conformidad a la evaluación realizada el oferente adjudicado deberá presentar para la suscripción del contrato los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- ✓ En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Es nuestro informe.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Sr. Juan Rotela
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Ruben A. Insfrán P.
Mat. C.S. N° 10.350

Abog. Ruben Alfredo Insfran Peralta
Dirección Jurídica

Lic. Carolina Gonzalez Lopez
Gerencia Administrativa y Financiera

Lic. Kathia Insfrán
Dpto. de Análisis y Desarrollo - IPS.

Lic. Kathia Lorena Insfran Peralta
Gerencia de Desarrollo y Tecnología

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Francisco Santacruz
Jefe Dpto. de Tecnología
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Sr. Francisco Ruben Santacruz Riveros
Gerencia de Desarrollo y Tecnología